

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza designación docente en calidad de titular.

LOTA, 23 MAR. 2015

DECRETO N° 749/ (C)

Vistos y Considerando:

Ley 20.804 de fecha 31/01/2015 que renueva la vigencia de la ley n° 19.648, de 1999, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | | |
|------------------|---|---------------------------------|
| NOMBRE EMPLEADOR | : | MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM |
| NOMBRE | : | PEDRO JAVIER PEÑA BURGOS |
| RUN | : | |
| ESTABLECIMIENTO | : | Escuela Baldomero Lillo, D-684 |
| FUNCION | : | Docente |
| JORNADA | : | 22 Hrs. cronológicas semanales |
| DESDE | : | 31 de enero de 2015.- |
| HASTA | : | Indefinido.- |
| MOTIVO | : | Ley N°20.804 de titularidad |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-01-001

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT-ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/MPA/hpt.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.